

## CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA FORMADORES SIGLO XXI

### MEMORIA ECONOMICA AG 2023

1. **Año Gravable que se Informa:** La presente Memoria Económica corresponde al año gravable 2023.
2. **Razón social y NIT de la entidad informante:** Corporación Social y educativa formadores siglo XXI . NIT: 807.006.428-3
3. **Donaciones efectuadas a terceros:** La corporación Siglo XXI Durante el periodo que se informa no efectuó donaciones a terceros.
4. **Información de las subvenciones recibidas:** Durante el año gravable no se recibieron subvenciones.
5. **Identificación de la fuente de los ingresos:** El objeto principal de la CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA FORMADORES SIGLO XXI como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial durante la vigencia 2023 realizo unas de las actividades meritorias estipuladas en el estatuto tributario art.359 en el cual se define la Educación de acuerdo a las ley 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser:
  - a) Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia.
  - b) Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media.
  - c) Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.
  - d) Educación para el trabajo y desarrollo humano.

Lo dispuesto en este numeral también comprende las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.

Lo anterior haciendo énfasis a la Educación de la Atención Integral a la primera Infancia que se celebró con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) llevando acabo los siguientes proyectos

- Contrato de Aportes N~ 54001512023 estrategia de Cero a Siempre
- Contrato de Aportes N~ 54001992023 estrategia de Cero a Siempre
- Contrato de Aportes N~ 54002202023 estrategia de Cero a Siempre
- Contrato de Aportes N~ 54001632023 estrategia de Cero a Siempre
- Contrato de Aportes N~ 54001522023 estrategia de Cero a Siempre
- Contrato de Aportes N~ 54001532023 estrategia de Cero a Siempre

- Contrato de Aportes N- 54002192023 estrategia de Cero a Siempre

Y en contratación con la alcaldía Municipal de los Patios (Norte de Santander)

- Contrato SIP-SDSEDG-014-2023

Adicionalmente, la Corporación siglo XXI recibió otros ingresos provenientes, Donaciones y Otros Ingresos.

A continuación, se presenta el estado de la Actividades comparativo vigencia 2019-2018.

<b>CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA FORMADORES SIGLO XXI</b>			
<b>NIT: 807.006.428-3</b>			
<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>			
<b>En pesos Colombianos</b>	<b>Notas</b>	<b>Con corte terminado al 31 de Diciembre 2.023</b>	<b>Con corte terminado al 31 de Diciembre 2.022</b>
<b>INGRESOS, EXCENDENTES Y OTRAS AYUDAS</b>			
Enseñanza a Primera Infancia		12.046.098.020	3.743.761.046,00
Programa de Mujer y Liderazgo		48.574.860,00	-
Donaciones		683.686.800,00	199.227.425,00
Otros ingresos		158.522.263,78	29.456.418,88
<b>TOTAL INGRESOS, EXCENDENTES Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>12.936.881.943,78</b>	<b>3.972.444.889,88</b>

**1. EJECUCION DE CONTRATOS DE APORTES CELEBRADO CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y ALCALDIA DE LOS PATIOS**

- ✓ Contrato de Aportes N° 54001512023 con el ICBF *estrategia de Cero a Siempre*

**PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DE CONTRATO:** DESDE EL 30 De Enero/2023 hasta 31/10/2023 el ingreso recibido para la ejecución del contrato es por valor de \$ 3.423.169.295 (RECURSO ICBF) (RECURSOS CONTRAPARTIDA)– para un valor total de contrato \$ **TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTI TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE**, los cuales se ejecutan en los rubros que componen los costos de referencia dados por el ICBF para la modalidad institucional, desarrollado en los municipios de:

- ✓ Contrato de Aportes N° 54002202023 con el ICBF *estrategia de Cero a Siempre*

**PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DE CONTRATO DESDE EL 01 NOVIEMBRE/2023 HASTA EL 30/DICIEMBRE/2023** el valor del para la ejecución del contrato, el ingreso recibido para la ejecución del contrato es por valor de \$ 430.653.580 – **CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE**, los cuales se ejecutan en los rubros que componen los costos de referencia dados por el ICBF para la modalidad institucional, Desarrollado en:

- ✓ Contrato de Aportes N 54001532023 con el ICBF *estrategia de Cero a Siempre*

**PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DE CONTRATO: DESDE EL 01 FEBRERO/2023 HASTA EL 31/DICIEMBRE/2023** los ingresos causados para la ejecución del contrato N° 54001532023 es por valor de \$2.364.116.627– **DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTI SIETE PESOS MCTE**. los cuales se ejecutan en los rubros que componen los costos de referencia dados por el ICBF para la modalidad Familiar, desarrollado en los municipios de:

- ✓ Contrato de Aportes N 54001522023 con el ICBF *estrategia de Cero a Siempre*

**PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DE CONTRATO: DESDE EL 03 DE FEBRERO /2023 HASTA EL 31/DICIEMBRE/2023** los ingresos causados para la ejecución del contrato N° 54001522023 es por valor de \$3.193.245.307 – **TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS MCTE**, los cuales se ejecutan en los rubros que componen los costos de referencia dados por el ICBF para la modalidad Familiar, desarrollado en los municipios de:

- Sardinata (635 cupos)
- Bucarasica (200 cupos)
- Villacaro (200cupos)

- ✓ Contrato de Aportes N 540016322023 con el ICBF *estrategia de Cero a Siempre*

**PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DE CONTRATO: DESDE EL 01 DE FEBRERO /2023 HASTA EL 31/DICIEMBRE/2023** los ingresos causados para la ejecución del contrato N° 54001632023 es por valor de \$2.465.658.356 – **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE**, los cuales se ejecutan en los rubros que componen los costos de referencia dados por el ICBF para la modalidad Familiar, desarrollado en los municipios de:

- ✓ Contrato de Aportes N 54001992023 con el ICBF *estrategia de Cero a Siempre*

**PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DE CONTRATO: DESDE EL 01 DE JULIO/2023 HASTA EL 31/DICIEMBRE/2023** los ingresos causados para la ejecución del contrato N° 54001632023 es por valor de \$ 789.937.743– **SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE**, los cuales se ejecutan en los rubros que componen los costos de referencia dados por el ICBF para la modalidad Institucional desarrollado en los municipios de:

- ✓ Contrato de Aportes N 54002192023 con el ICBF *estrategia de Cero a Siempre*

**PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DE CONTRATO: DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE/2023 HASTA EL 31/DICIEMBRE/2023** los ingresos causados para la ejecución del contrato N° 54002192023 es por valor de \$ 124.790.732– **SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE**, los cuales se ejecutan en los rubros que componen los costos de referencia dados por el ICBF para la modalidad Institucional desarrollado en los municipios de:

- ✓ *SIP-SDSEDG-014-2023*

**OBJETO DEL CONTRATO:** IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS DIRIGIDAS A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

**PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DE CONTRATO: DESDE EL 12 DE SEPTIEMBRE /2023 HASTA EL 11/DICIEMBRE/2023** los ingresos causados para la ejecución del contrato N° 54002192023 es por valor de \$ 50.320.000 – **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE**, los cuales se ejecutan en los rubros que componen los costos de referencia dados

por la alcaldía de los patios para garantizar la entrega de los mercados según el pliego de condiciones

## DONACIONES:

Para la vigencia 2023 la corporación Siglo XXI recibió donaciones por valor de \$ 683.686.800 por parte de terceros mencionados, para cubrir los gastos de contrapartida generados por la ejecución de los contratos de aportes celebrados con el ICBF y los demás gastos administrativos y de personal.

SUAREZ	RIOS	MARIA	ALEXANDRA	38.300.000
ORTEGA	GUERRERO	JHONNATHAN	ALFONSO	40.257.000
RODRIGUEZ	BAYONA	INGRID	LUCERO	41.936.000
GARCIA	JAUREGUI	MARIA	SUSANA	37.792.000
LUNA	CONTRERAS	YESSENIA		37.652.000
RODRIGUEZ	SANTIAGO	TANIA	LICETH	42.972.000
REMOLINA	RODRIGUZZ	DIANA	PATRICIA	36.452.000
REMOLINA	RODRIGUEZ	VANESSA	CRISTINA	37.936.000
VELA	DELGADO	NAYEIRIS	YERALDYN	39.125.000
GUANARE	TORRES	JORDDY	JOSE	38.900.000
MARIÑO	LIZARAZO	MARLON	JAVIER	37.936.000
ZAMBRANO	VARGAS	JAIRO		37.721.000
SALAZAR	MUÑOZ	BELISA		43.022.000
RIOS	GONZALEZ	CARMEN	VICTORIA	37.850.000
HERNANDEZ	DUARTE	MIGUEL	ANGEL	43.729.000
TORRES	MAS	ZORAIDA		38.420.000
LOPEZ	CAMARGO	MARIA	LAURA	20.000.000
	DONANTES NO IDENTIFICADO			33.686.800
<b>TOTAL DONACIONES RECIBIDAS</b>				<b>683.686.800</b>

6. la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

la Junta de Asociados en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 23 de Enero y con Acta Numero 0055-1 ,Aprobo que el excedente neto del año 2022 fuera reinvertido en ejecución de la Contrapartida en la Capacitación cualificación del al Talento Humano.

### 8. Presentación, discusión y votación de proposiciones varias.

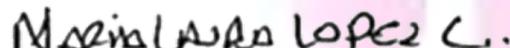
El Presidente **GUILLERMO JAIMES RAMÍREZ** se refirió a los excedentes del año anterior por valor de (\$ 36.010.000) y toma la palabra el señor **ELKIN JOSÉ MORA GEREDA** quien enunció el parágrafo del artículo 14 de los estatutos de la Corporación Social y Educativa Formadores Siglo XXI, competencia para admitir nuevos asociados que dice "los asociados deben ser personal de la pulcritud social y comercial que por ser miembro de una corporación sin ánimo de lucro No tendrán derecho a ningún emolumento o ganancia en su lugar realizar contribuciones comerciales para su sostenimiento cuando sea necesarios" por lo anterior ese dinero se debe reinvertir de la siguiente manera:

- CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO
- DOTACION NO FUNGIBLE.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes: La corporación Siglo XXI NO tiene asignaciones permanentes ni cuenta con Inversiones vigentes en ninguna Entidad Financiera.

8. Actualización de la información de la plataforma: la Corporación siglo xxi En cumplimiento de la Ley 1712 de 2.014 "Ley de Transparencia" cuenta con una Pagina WEB, <https://corporacioneducativasigloxxi.com/> donde realiza Actualizaciones constantemente de las Actividades que desarrolla en la ejecución de los programas es de aclarar a la fecha no se han recibido quejas o algún requerimiento por parte de sociedad o por cualquier ente Legal

Sin otro particular

  
MARIA LAURA LOPEZ CAMARGO

Representante Legal

  
GONZALO ALVARO SALAZAR MUÑOZ  
Revisor Fiscal

T.P 8170-T

CORPORACIÓN  
SIGLO XXI

